

ASOCIACION ARGENTINA DE HISTORIA ECONOMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

XXI JORNADAS DE HISTORIA ECONÓMICA
Caseros (Pcia. de Buenos Aires)
23–26 de septiembre de 2008

ISBN: 978-950-34-0492-8

Nombre y Apellido: Antonio Galarza

Pertenencia Institucional: UNMDP - GIHRR - CONICET

Mesa General: 5-Comercio, circulación y mercados.

Dirección electrónica: afgcuervo@hotmail.com

Dirección Postal: Independencia 1059 2º Piso Depto. C (CP 7600) - Mar del Plata.

Teléfono: 0223-154-268914

“Actores de la mercantilización. Comerciantes en un pueblo agrario de la campaña sur de Buenos Aires a partir de los Registros de Patentes de Pulperías (1822-1837)”

Introducción:

Durante las primeras décadas del siglo XIX, al calor de los acontecimientos revolucionarios y de los profundos cambios ocurridos en la América hispana toda y en la región rioplatense en particular; se profundizó un proceso de largo aliento que, hundiéndose sus raíces en los siglos anteriores, tendía a estrechar cada vez más las relaciones entre la economía de Buenos Aires y los mercados de ultramar. En dicho marco se consolidó paulatinamente el crecimiento de exportaciones agrarias que, en parte debido a las transformaciones que significó el quiebre del espacio virreinal, tendieron en un porcentaje creciente a encontrar su origen productivo en la campaña de Buenos Aires. Especialmente luego de 1815, se acentuó el proceso de ocupación de tierras antes dominadas por las sociedades indígenas, junto con la puesta en producción de las mismas, la cual se orientaba en gran medida a la exportación para mercados lejanos a la vez que buscaba responder a la demanda de mercados locales “urbanos” en crecimiento como lo eran el de la misma ciudad puerto de Buenos Aires y los pueblos que se iban consolidando en su hinterland. Vemos entonces que en este marco, la campaña tendría un papel protagónico en el cual la creciente orientación y estructuración de su producción hacia diferentes mercados tendría como presupuesto el progresivo aumento de la mercantilización de las relaciones sociales de producción, el cual no estuvo exento de marchas y contramarchas. Así, durante estos años se fueron delineando algunos de los rasgos que con el

tiempo se consolidarían como dominantes: los intentos de proletarización de una mano de obra “escasa”, el aumento del interés de los sectores socioeconómicos dominantes por la propiedad de la tierra vinculada a la producción para la exportación, un proceso lento y paulatino de concentración de la tierra y de la producción en detrimento de un vasto universo de pequeños productores campesinos, entre otros.

En este sentido, nos interesa indagar en qué forma el comercio en la campaña de Buenos Aires se vinculó con la producción (tanto la orientada al consumo interno así como a la exportación) de manera de poder identificar el carácter de esta relación (de subordinación, dominio, complemento) así como también investigar en las posibilidades que la práctica comercial en la campaña podía ofrecer a la hora de participar en espacios de poder que se iban consolidando a medida que el Estado provincial fue construyendo su presencia en la campaña. Como parte de estos ambiciosos objetivos, presentamos en este trabajo una caracterización del comercio en nuestro estudio de caso elegido, el partido de Chascomús, seleccionado entre otras cuestiones por considerarlo un ejemplo paradigmático en los procesos de ocupación y puesta en producción de tierras relacionado con la expansión de la economía agropecuaria. Ello ha tomado forma a partir del análisis de un cuerpo documental preciso, los llamados “registros de patentes de pulperías”, durante los años de 1822 a 1837, a partir de los cuales pretendemos construir un acercamiento a algunos de los rasgos constitutivos del comercio en dicho caso. En consecuencia, el presente trabajo busca constituirse como una recreación del universo de comerciantes del partido y de las principales características de la actividad mercantil, de manera de poder desarrollar a partir de allí un análisis más pormenorizado de su vinculación con instancias productivas, con el ámbito del poder político, etc. Con ello pretendemos ilustrar la complejidad de las relaciones sociales configuradas en esta región particular de la campaña en el ya mencionado contexto.

En virtud de lo señalado, procederemos en primer lugar a una descripción del tipo de fuente con la que hemos trabajado y realizaremos algunas aclaraciones respecto de la metodología utilizada en su tratamiento. Luego nos centraremos en el análisis propiamente dicho, en donde analizaremos las variaciones en los niveles de actividad comercial en el partido, el grado de concentración y de centralización de la misma, la estabilidad de los comerciantes en la práctica mercantil, entre otras. Por últimos, nos permitiremos realizar algunas reflexiones en torno a los resultados obtenidos y ensayaremos algunas hipótesis surgidas en el desarrollo de la investigación.

Las fuentes:

Nuestro trabajo se desarrolla principalmente a partir del análisis de un conjunto de fuentes denominadas “Registros de Patentes de Pulpería”, halladas en el Archivo General de la Nación (Sala III, números varios), existentes para el período comprendido entre 1822 y la década de 1840. Las mismas se tratan de documentos de carácter fiscal confeccionados a partir del cobro de impuestos al funcionamiento

de diferentes tipos de comercio, tanto en la ciudad como en la campaña de Buenos Aires, según las recurrentes “Leyes de Patentes” sancionadas (por ejemplo el 3 de diciembre de 1822 y casi regularmente renovada cada año durante nuestro período de estudio). Lamentablemente no es una serie completa, ya que faltan los registros correspondientes a los años de 1825, 1827, 1834 y 1835; siendo los años de 1826, 1828 y 1836 sólo referidos a la ciudad de Buenos Aires. Para los años de 1827 y 1836 hemos tratado de cubrir estos faltantes con datos extraídos de bibliografía relacionada con nuestro tema (principalmente Romay, 1967). Con este recurso pretendemos llenar el espacio vacío dejado por nuestras fuentes, aunque la información consignada allí no posea la misma riqueza ni profundidad (No se presentan en detalle los montos pagados, ni la época del año y salvo algunas excepciones, tampoco el tipo de comercio por el que se abona el impuesto). Por otra parte, y debido a cuestiones de tiempo y posibilidades, hemos debido restringir el presente artículo al período comprendido entre los años de 1822 y 1837, debido a que nuestro relevamiento se ha limitado hasta el momento a esos años.

Pese a todo, dichas fuentes permiten observar algunas cuestiones de interés (a la vez que también nos ocultan otras). Las “Patentes” consistían en un impuesto anual que se cobraba a los establecimientos comerciales para su funcionamiento, como ser tiendas; pulperías; casas de trato; etc. El monto abonado variaba entre 10 y 200 pesos según el tipo de establecimiento, los artículos comercializados, etc., aunque el grueso de lo recaudado estaba compuesto en general por los importes referidos a los comercios que pagaban entre 20 y 60 pesos. También dependía el mayor o menor monto del período del año en el que se abonara el impuesto¹. Este debía ser abonado dentro de los noventa días de iniciada la actividad, y en caso de incumplimiento debía abonarse una elevada multa². Por todo ello, este material nos puede brindar una idea del volumen de la actividad comercial en la ciudad y en la campaña por aquellos años. Sin embargo, debemos señalar que una importante limitación es que a partir de estas patentes sólo podemos apreciar el comercio legal, ya que, obviamente escapan a ellas todos los que evadían el pago de impuestos, los que suponemos (habida cuenta de las posibilidades de control por parte del Estado durante estas fechas) que no deberían constituir una cifra menor. Por último, señalar que todas las disposiciones respecto del cobro de este impuesto están referidas a los jefes de Policía, quienes se encargaban del control de su cumplimiento³.

¹ Durante el primer tercio del año, las pulperías de ciudad abonaban 30 pesos, mientras que las de campaña (estables y móviles) pagaban 15. En el segundo tercio, el gravamen consistía en 20 y 10 pesos respectivamente. En el último tercio del año, el monto consistía en 10 y 5 pesos, según Orden General de Manuel José García en 1822. Estos valores aumentan en la década del '30, en donde en el primer semestre las pulperías abonan 40 pesos y en el segundo 20.

² Según decreto del 18 de abril de 1832 debían cobrarse 500 pesos de multa y cerrarse el negocio a quien no cumpliera con los plazos estipulados para el pago de la patente. Dicha normativa se encuentra citada en AGN, X-20-10-7, parte de novedades 1º de septiembre de 1832.

³ En nuestro caso, además, hemos identificado además a tres recaudadores; para algunos años de la década de 1820, Jacinto Buenaventura de Oliden, un vecino reconocido (pariente del Gobernador Intendente de Buenos Aires, Manuel Luis de Oliden quien poseía tierras en el partido de Chascomús); Prudencio Lagari aparece como recaudador para el año de 1827, mientras que para algunos años de la década del '30 hemos podido identificar a José M. Baudrix.

En cuanto al trabajo con el material, debemos resaltar algunas consideraciones de método pertinentes a su tratamiento. En primer término, nuestra búsqueda se orientó a identificar a los individuos relacionados con actividades comerciales en nuestro estudio de caso. Ello nos llevó a calcular el número de patentes abonadas, lo cual nos arrojó un total de 489; a la vez que el número de negociantes era de 440. Sin embargo, estos números no nos reflejan la cantidad exacta de comerciantes presentes, ya que muchos de los nombres aparecen repetidos, ya sea en el mismo año, ya sea en años diferentes. Ello determinó la necesidad de utilizar criterios de unificación de los nombres que detallamos a continuación.

En primer lugar, en cuanto a los repetidos durante el mismo año, optamos por considerar que los registros se refieren a la misma persona que abona dos patentes diferentes. Ello se debe a que dicha situación se hace presente de dos maneras distintas en nuestras fuentes. En la primera de estas formas, el mismo nombre aparece citado dos veces de manera consecutiva, incluso con comillas (lo cual despeja casi toda duda acerca de que se trata del mismo contribuyente), pagando impuestos por dos tipos de comercio. La otra forma en que se presenta esta situación, aunque mucho menos común que la anterior, es cuando el mismo nombre aparece más de una vez pero citado en lugares distintos del registro (por ej. en diferentes meses). En este caso el criterio de unificación está dado por los conocimientos que tenemos de los individuos en cuestión (eran en general *vecinos* del partido) o porque se trataba de nombres muy poco comunes, con lo cual consideramos que difícilmente se refieran a personas distintas, teniendo en cuenta que nuestro universo de contribuyentes se reduce a la jurisdicción del partido de Chascomús.

En segundo lugar, se presentó la cuestión de los nombres repetidos en diferentes años. Esto sin dudas presenta una complejidad mayor a la del punto anterior, principalmente por el más amplio número de casos de este tipo. No obstante, nuestro criterio aquí tiene contacto con los señalados en el párrafo precedente. En primera instancia, para realizar algún tipo de unificación tuvimos en cuenta la particularidad del nombre, además de la cercanía temporal⁴. En los casos en que los nombres son más comunes (en general un número más reducido de los mismos), tuvimos en cuenta la continuidad del tipo de actividad (si se trataba siempre de patentes de pulperías, o de tiendas, etc.) y la cercanía de los años en que se encontraban⁵. En el caso en que se repite el mismo apellido y uno de los dos nombres, nuestro criterio ha variado utilizando también los criterios de proximidad temporal en los registros, el tipo de actividad, la rareza del nombre, y el conocimiento sobre el contribuyente. Esto último ha sido un apoyo importante para

⁴ Por ejemplo consideramos que Rosa Barrancos que aparece pagando 40 pesos por patente de una pulpería en 1831, es la misma Rosa Barrancos que aparece pagando igual suma por el mismo ítem en 1832.

⁵ Un ejemplo de ello es Tomás García que aparece abonando patentes por Tienda y Pulpería en 1831, 1832 y 1833, considerado aquí como la misma persona.

justificar nuestros criterios de unificación, a partir del grado de conocimiento que sobre la persona en cuestión tuviéramos por el acceso a otras fuentes u otros trabajos sobre el tema⁶.

Por último, debemos señalar que en cuanto al tipo de actividad, decidimos, por el objetivo de nuestro estudio, priorizar el análisis de aquéllas que se refieren más específicamente al intercambio mercantil (pulperías, tiendas, casas de trato, etc.) que a los “servicios”, como por ejemplo zapateros, fabricantes de ladrillos, etc.; los cuales aparecen registrados como comerciantes según las disposiciones vigentes en el período⁷. En cuanto a las panaderías y atahonas, decidimos incluirlas ya que en buena medida se hallaban relacionadas con la producción de cereales para el abasto local, pues era en ellas donde varios productores procesaban sus granos. En cuanto a los “billares”, decidimos su inclusión porque en general estaban asociados a pulperías del mismo dueño.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los cálculos nos arrojaron finalmente la cifra de 291 comerciantes registrados en el partido de Chascomús entre 1822 y 1837, los cuales se reparten las ya mencionadas 489 patentes de pulperías. Este reparto se realiza sobre la base de un 30% (89) de estos comerciantes que aparece registrando su actividad en dos o más oportunidades; mientras que un 70% (207) aparece abonando sólo una patente durante todo el período en cuestión. Esto puede estar hablándonos del carácter de la estabilidad de este tipo de comercio en el Partido durante estos años, pero en ello profundizaremos más adelante.

Fluctuaciones de la actividad

En primera instancia quisiéramos referirnos a las posibilidades de analizar la relación existente entre la información suministrada en los registros sobre los que hemos trabajado y los caracteres generales de la economía del período. En tal sentido partiremos de la identificación del número de patentes registradas y de su variación durante estos años, para luego vincular dichos cambios con los rasgos más sobresalientes del período que consideremos puedan influir en los mismos. Para el año de 1822, en que comienzan estos registros de patentes, nos encontramos en pleno proceso de las “reformas rivadavianas” y de la llamada “feliz experiencia” de Buenos Aires, bajo el gobierno de Martín Rodríguez. Esto nos ubica, entre otros

⁶ Por ejemplo, es el caso de Juan Antonio Martínez y Juan Martínez, quienes aparecen en diversas ocasiones abonando patentes de comercio. La decisión de considerarlos como personas distintas se justifica a partir de que en 1821 ambos aparecen consignados como personas diferentes en una donación para la recomposición del fuerte del cuartel del pueblo de Chascomús (Romay; 1967). Una cuestión similar se nos presentó con Alejandro Herrera, presente en 1822 y en 1837; debido a que no contamos con otras referencias y teniendo en cuenta el carácter común del nombre y la diferencia entre los años de registro, decidimos contabilizarlos por separado. Otro caso, pero en el cual decidimos unificar los nombres, es el de Juan Esteban Soria, cuyo nombre aparece repetido en 6 años diferentes entre 1823 y 1833. En éste último bajo la denominación de “Juan E. Soria”; lo que nos hace pensar a partir de la continuidad en los registros, de la similitud del nombre y de la repitencia del carácter de la patente (pulpería), de que se trata de la misma persona.

⁷ Casos como los señalados se nos presentaron en Julio de 1824 (1 patente de café); Junio de 1830 (1 botica); Mayo de 1832 (1 zapatería); y finalmente en 1837 en Marzo (1 jabonería y 1 confitería), Abril (1 confitería) y Mayo (1 jabonería). En el presente trabajo decidimos centrar nuestra mirada en los almacenes, tiendas, pulperías y casas de trato.

aspectos, en un contexto de amplias reformas estatales que podríamos considerar como un intento de avance por parte del Estado sobre la sociedad, a través de la instauración y modificación de diferentes normativas⁸. Podríamos considerarse entonces, al “registro de patentes” como una medida que pretende regular las actividades comerciales tanto en la ciudad como en la campaña, de manera que la misma quede en mayor medida supervisada por el Estado provincial y se constituya en una fuente de recursos a través de su gravamen. En el gráfico N° 1 tenemos la información referida a las fluctuaciones que se registran en torno a la cantidad de patentes de comercio abonadas durante el período.

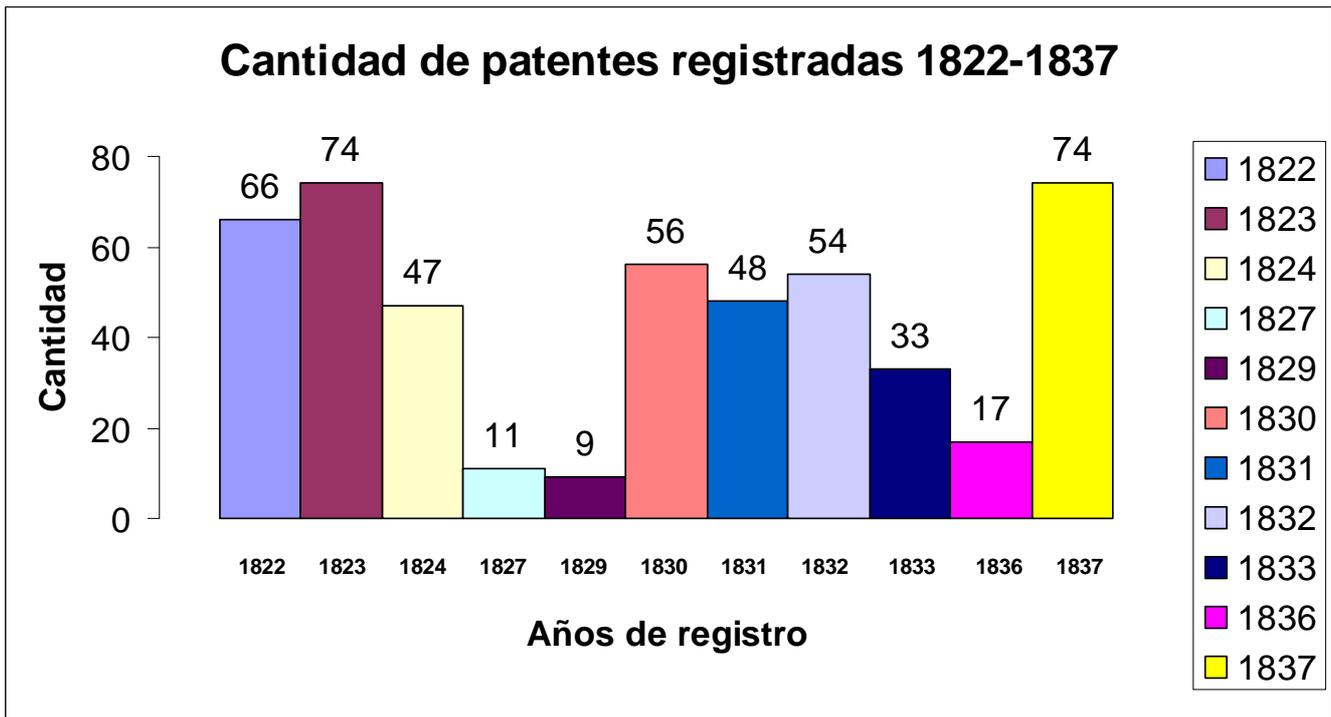


Gráfico N° 1. Fuentes: AGN Legajos 33-7-4(1822); 33-75(1823); 33-7-6(1824); Romay; 1967; pág. 67 (1827); 33-7-10(1829); 33-7-11(1830); 33-7-12(1831); 33-7-13(1832); 33-7-14(1833); Romay; 1967; pág. 70 (1836); 33-7-17(1837).

Podemos observar entonces que durante los primeros años, hay una mayor presencia de contribuyentes en los registros, y con ello una mayor recaudación correspondiente al partido. Esta situación podría estar reflejando dos posibles realidades: por un lado que el comercio tiene, durante estos años, un mayor dinamismo en Chascomus; por otro (y creemos que esta posibilidad es más sólida) que el poder de control del Estado sobre esta actividad es mayor al iniciarse la década, al tiempo que hacia fines de la misma entra en disminución. En relación a ello, deben considerarse al menos dos aspectos. En primer lugar, el hecho de

⁸ Esta es una hipótesis que ha sido desarrollada por Raúl Fradkin, en relación al intento de construcción de un aparato judicial estatal que regulara la mediación de conflictos en el ámbito rural, en su reciente compilación *El poder y la Vara*, Ed. Prometeo, Bs. As., 2008; Nos permitimos en esta ocasión considerar el avance de la fiscalidad estatal no sólo como resultado de las ingentes necesidades de recursos del Estado sino también como parte de este intento de mayor control sobre la sociedad, aspecto que consideramos responde a una serie de razones entre las cuales esta premura por obtener recursos es sólo una de las aristas (aunque quizá una de las más importantes) del problema.

que dicho registro de patentes se circunscriba en 1826 y 1828 a la ciudad de Buenos Aires (por otro lado la principal fuente de recursos en torno a estos impuestos sobre el comercio) puede estar hablándonos de que el esfuerzo de control por parte del Estado se habría centrado en estos años sobre aquellos espacios que redituaban con un volumen de recaudación mayor el esfuerzo realizado⁹. Cabe señalar a modo de ejemplo, que para el año de 1823, mientras que la recaudación total por este impuesto tuvo un total en ciudad y campaña de \$63.288, al partido de Chascomús correspondieron tan solo \$1010¹⁰. Consideramos que esta posible orientación de los esfuerzos fiscales del Estado hacia las actividades y jurisdicciones que le aseguraran un rédito mayor puede entenderse en parte a la luz de la coyuntura determinada entre otras cuestiones, por la guerra con el Imperio del Brasil (con el consecuente bloqueo del puerto de Buenos Aires durante los años 1825 a 1828), los conflictos en torno a la organización de un poder centralizado en las provincias rioplatenses y el aumento de la conflictividad rural que tendrá lugar en torno a los años finales de la década del '20. En segundo lugar, los conflictos señalados, en particular el bloqueo portuario, seguramente estarían influyendo de manera negativa en la actividad comercial en este partido de la campaña, dinámica que quedaría expresada en la visible reducción de los comerciantes registrados (debemos señalar que para el año 1827 sólo contamos con un registro de los llamados “mercachifles”, aunque el número menor de registros se observa también para el año de 1829, en que contamos con el registro completo)

Por su parte, durante los primeros años del rosismo parece estabilizarse en el partido de Chascomús la recaudación de este impuesto, expresado ello tanto en la continuidad de los registros así como en la relativa estabilidad del número de patentes abonadas. En torno a lo antedicho, el descenso que observamos en el año de 1831 puede explicarse en parte gracias a la información que la misma fuente nos brinda “...*el no haber producido más este año ha sido por haberse suprimido las tiendas bolantes de campaña que el anterior ascendieron a 340 (...) Jacinto Buenaventura de Oliden, Bs. As. 31 diciembre 1831...*”¹¹. Por otro lado, el descenso marcado en 1833 también es explicado en buena medida en los propios documentos “...*En este presente año se obserba, cotejando los tres precedentes, que faltan 366 patentes de campaña. (...) que si no hubiese sido por la falta de negociantes que ha ocasionado la seca grande anterior en la campaña, se hubiesen registrado. Bs. As. dic. 27 de 1833. Jacinto Buenaventura de Oliden...*”¹². Podemos entonces observar que una serie de cuestiones parecen incidir en la baja de los registros en los primeros años de la década del '30. En primera instancia, la prohibición de las pulperías volantes en la campaña,

⁹ También podríamos considerar como un aspecto a favor de esta hipótesis el hecho de la inexistencia de la fuente en cuestión para los años de 1825 y 1827; sin embargo esta ausencia no es necesariamente un testimonio de que dicho impuesto no haya sido recaudado durante el período. Por el contrario, sí consideramos a la ausencia de las patentes de campaña en los años mencionados como una señal respecto a la baja en la recaudación, ya que en años anteriores y posteriores tanto ciudad como campaña son incluidos en los mismos registros.

¹⁰ AGN, Sala III, 33-7-5.

¹¹ AGN, Sala III, 33-7-12.

¹² AGN, Sala III, 33-7-14.

históricamente asociadas al contrabando y la evasión de impuestos¹³; mientras que también las sequías ocurridas en la campaña estarían determinando una baja en la actividad comercial. A este respecto es útil recordar que durante el período de 1828 a 1832 una gran sequía afectó, con variado alcance regional, a la campaña de Buenos Aires (Garavaglia, Juan Carlos; 1999). Ello nos podría dar la pauta también del descenso de la actividad mercantil registrado durante los años finales de 1820, cuya recuperación parece iniciarse tempranamente en Chascomús hacia 1830, pero que, como vemos, sigue teniendo influencia aún cuando nos vamos acercando hacia mitad de la década. En este sentido, podemos vislumbrar cómo el comercio estaba íntimamente asociado al pulso de la actividad productiva de la campaña, algo que analizaremos más en profundidad en el siguiente apartado. Por último, debemos señalar que el descenso presente en 1836, debe considerarse con cuidado, debido a que el origen de la información es diferente (Romay; 1967: pág 70), ya que dicho año la información es consignada únicamente para la ciudad de Buenos Aires¹⁴. Para el año siguiente, no obstante, observamos un notorio crecimiento del número de comercios registrados, alcanzando los valores de los primeros años de la década anterior. Podemos concluir que en líneas generales, durante la década del '30 se da un incremento paulatino del volumen de la actividad comercial, cuyo punto álgido estaría dado por el año de 1837. Sin embargo, hasta que posteriores investigaciones nos den una idea de lo sucedido en los años subsiguientes, no podremos asegurar que lo dicho se configure como una tendencia que se mantenga durante todo el período, en especial teniendo en cuenta los posibles efectos que el bloqueo de 1838-1840 puedan haber tenido sobre el desarrollo de este tipo de actividad en la campaña.

Estacionalidad

Las cifras analizadas nos permitieron observar que las variaciones en el registro de los comercios son más que importantes, registrándose en cada año, picos de alzas y bajas en cuanto a la percepción de impuestos a partir del abono de patentes en este partido de la campaña. Como hubiéramos avanzado ya en un trabajo anterior (Galarza 2007b), el exámen de patentes de pulperías nos arroja un régimen de estacionalidad de las mismas que parece coincidir con los meses más activos en cuanto a las actividades ganaderas¹⁵ (recordemos que esta región de la campaña ha sido ya reiteradamente caracterizada por el

¹³ Ver en torno a esta cuestión algunos de los trabajos del Grupo de Investigación "Estado y Sociedad", dirigido por Carlos Mayo. También se encuentran algunos puntos interesantes en torno a lo antedicho en **Azcuy Ameghino, Eduardo** (1988), "Comercio exterior y comercio de cueros en el virreinato del río de la Plata" En: Documento de trabajo N° 3, CIHES, Fac. Cs. Económicas de Bs. As.

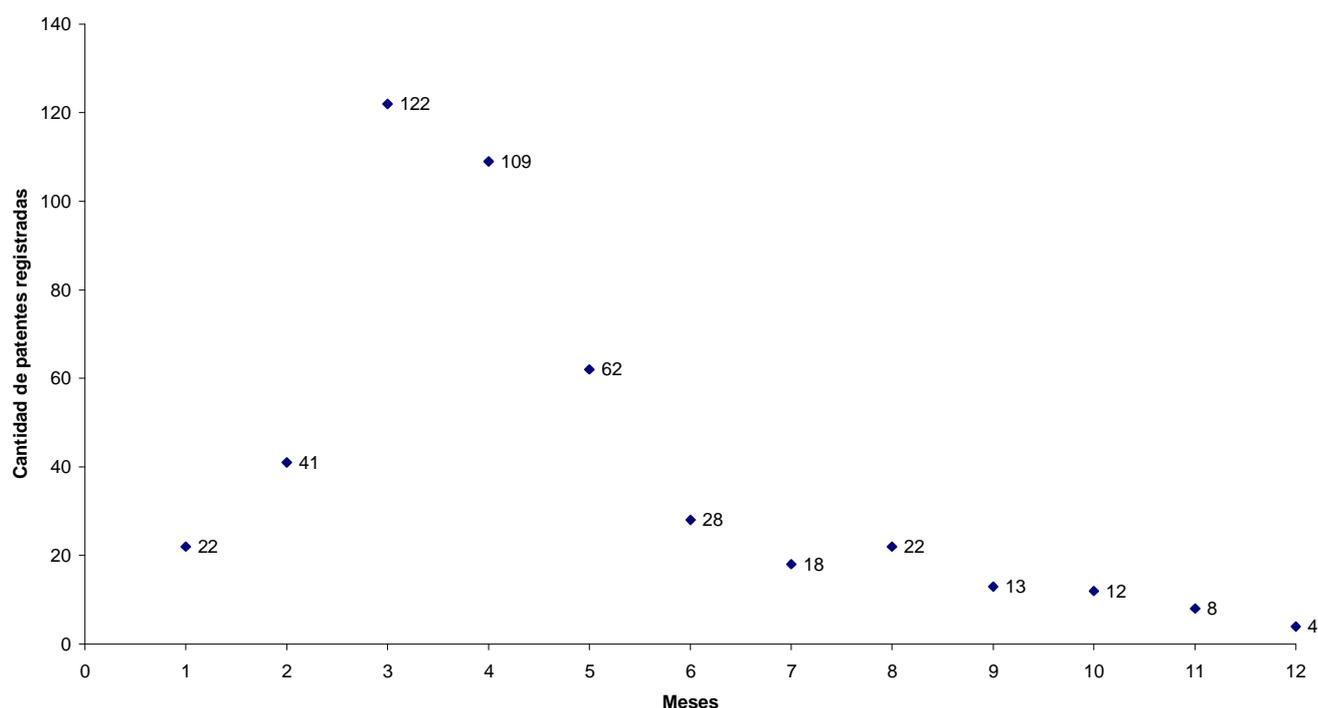
¹⁴ A este respecto se hace preciso señalar que para dicho año existen referenciados dos legajos en el AGN, salvo que sólo uno de ellos fue encontrado a la hora de la consulta, hallándose el otro extraviado (Sala III, 33-7-15), con lo cual podríamos suponer que dicho expediente podría referirse a los registros de campaña, aunque ello es solo una hipótesis.

¹⁵ Vale la pena recordar al respecto, como lo hicieramos en nuestro trabajo anteriormente citado, aquel estudio de Jorge Gelman sobre la estancia Las Vacas en la Banda Oriental. El mismo nos señalaba oportunamente que para esta unidad productiva claramente orientada hacia la ganadería, la contratación de mano de obra estacional tenía su pico más alto en el mes de marzo (Gelman; 1993a: pág 126). También en cuanto a la salida de los peones de la misma por el descenso de la actividad, señalaba el

predominio de este tipo de actividad). Así, los meses de marzo-abril y en menor medida mayo, se presentan, durante todo el período analizado, como los de mayor presencia de registros de comercios. El cuadro N° 1 nos presenta la información obtenida en números absolutos¹⁶, el cual nos muestra que los meses de mayor demanda de mano de obra estacional en las estancias (marzo-abril) coinciden con el período más importante también en cuanto a presencia de actividades comerciales legales en el Partido. Dichos meses concentrarán el 49% del total de las patentes registradas durante todo el período.

Gráfico N° 2

Estacionalidad de Registros de comercio Chascomús 1822-1837



Cuadro N° 1:

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
N° Patentes	22	41	122	109	62	28

Meses	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
N° Patentes	18	22	13	12	8	4

autor que ésta se producía especialmente a fin de año, y entonces "...regularmente la estancia cuenta con pocos peones en enero y febrero, y que sólo marzo aumenta de manera significativa su dotación a niveles que se mantendrán más o menos estables a lo largo del resto del año, hasta que recién en noviembre y sobre todo en diciembre empieza a perder peones de manera absoluta y significativa..." (Gelman; 1993a: pág 127).

¹⁶ No incluimos en estos datos la información de los años de 1827 y 1836, ya que la misma no se halla desagregada por meses en las fuentes. Ver Romay; 1967, Págs. 67 y 70.

- Fuentes Cuadro N° 1 y Gráfico N° 2: AGN Legajos 33-7-4(1822); 33-75(1823); 33-7-6(1824); 33-7-10(1829); 33-7-11(1830); 33-7-12(1831); 33-7-13(1832); 33-7-14(1833); 33-7-17(1837).

Tipos de Comercio

Como señaláramos con anterioridad, hemos decidido en nuestro análisis, focalizar nuestra atención principalmente en tiendas, pulperías y casas de trato. Al respecto, el procesamiento de la información recabada nos permitió establecer una especie de tipología acerca de cuales eran los principales tipos de comercio presentes en el Partido entre 1823 y 1837¹⁷. Así, tenemos que la mayor cantidad de registros corresponden a Pulperías (276), seguidos bien de lejos por Tiendas (50). En tercer y cuarto lugar aparecen las tiendas y pulperías volantes (40 y 19) cuya menor participación en las fuentes puede ser explicada quizás por la recurrente aunque alternada prohibición de las mismas en la campaña durante este período¹⁸. Luego aparecen pero en una proporción notoriamente menor otros tipos de comercio y actividades, pero sin una presencia relativamente sustancial. Debemos destacar que una referencia importante para explicar el peso de las pulperías haya sido el carácter de espacio de sociabilidad que las mismas tenían en el mundo rural¹⁹. Sin embargo no es intención de nuestra investigación profundizar sobre este carácter, sino examinar las características del comercio como para poder construir una imagen de las relaciones sociales a partir de la indagación en estas actividades económicas y su relación con otras de naturaleza semejante. El siguiente gráfico nos muestra los valores relativos de la tipología que acabamos de establecer:

Tipo de comercio	Nº	Porcentaje
Pulpería	276	65%
Tienda	50	12%
Tienda volante	40	9.5%
Pulpería volante	19	4.5%
Puesto	3	0.7%
Panadería y atahona	8	1.9%
Casa de trato	7	1.7%
Almacén	14	3.3%
Otros (Carreta, Billar)	6	1.4%

¹⁷ Debido a que para el año 1822 la información no se halla desagregada por tipo de comercio, debimos excluir dicho año del presente cálculo, con lo que el total se redujo de 489 a 423 patentes.

¹⁸ Así se expresaba el juez de paz de Chascomús, Francisco Villarino, en referencia a la disposición sobre las pulperías volantes: "...el de fha 21 de febrero de 831 que prohíbe las pulperías bolantes se cumple, y no hay una sola en la sección..."; AGN, X-20-10-7, agosto de 1832. Ver también cita N° 10 de este artículo.

¹⁹ Referimos nuevamente al lector a algunos de los trabajos del grupo dirigido por Carlos Mayo, citados en la bibliografía.

Cuadro N° 2. Fuentes: Ídem Gráfico N° 1.

Grado de centralización de la actividad comercial.

Aquí nos detendremos a analizar las especificidades referidas al número de sujetos que podemos asociar con el comercio en este partido de la campaña. Ello nos brindará una imagen del grado de centralización de la actividad comercial; es decir, hasta que punto ésta estaba concentrada o no en pocas manos. El análisis de nuestras fuentes fue realizado por año (y por mes en los casos en que las fuentes se hallaban desagregadas) y como señaláramos en un apartado anterior, nos arrojó como resultados para el período que sobre un total de 296 comerciantes, un 30% (98 personas) de los mismos aparecen registrados más de una vez; mientras que el restante 70% (unos 207) sólo son registrados en una única oportunidad durante los años que van de 1822 a 1837. Veamos ahora qué porcentaje de la población representan estos 296 individuos que se dedican al comercio. Para el año de 1815 tenemos que la población total de Chascomús era de 1551 habitantes, mientras que en 1838 llegaba a los 3545. El crecimiento del Partido no se habría dado sólo en valores absolutos sino también en relación al porcentaje que representaba sobre el total de la campaña, ascendiendo de un 3,87% en el primer caso, al 4,43 % en el segundo. Teniendo en cuenta estas cifras, la tasa de crecimiento de la población en el partido durante este período fue de aproximadamente un 3,6% anual (Gelman; 1996), dato a partir del cual podemos realizar una aproximación al peso que los comerciantes tenían sobre el total de la población²⁰. El cálculo, siempre aproximado, nos arroja que tanto en 1815 como en 1837²¹, el porcentaje de comerciantes sobre la población total es de alrededor del 1,6%. Pero estos datos deben ser tomados con cuidado, debido a que para 1815 manejamos información proveniente de un censo, mientras que para 1837 combinamos un padrón y registros de patentes de pulperías, con lo cual el tema de la “pluriactividad” nos indica un más que posible margen de error²².

Estabilidad (y continuidad) de la actividad mercantil

Profundicemos un poco en este 30% que veíamos repite su presencia en los registros. Sobre este último porcentaje, un 86,5% (77 individuos) aparece comerciando en el partido en más de un año, es decir que podríamos suponer que tienen una mayor estabilidad en su práctica comercial; mientras que el 13,5% (12 individuos) restante aparece abonando varias patentes pero en el mismo año, es decir que podríamos

²⁰ En realidad, una aproximación más ajustada debería realizarse a partir de estimar el porcentaje de comerciantes sobre el total de población económicamente activa, pero al estar trabajando dentro del período denominado como protoestadístico, las dificultades de la unificación de información de los diferentes registros ha hecho que prefiramos en esta oportunidad realizar nuestro cálculo sobre el total de población.

²¹ El cálculo de la población fue realizado teniendo en cuenta la tasa de crecimiento del 3,6% anual.

²² El margen de error aquí reside en que la pluriactividad nos puede hacer considerar como “comerciante” (debido a que abona una patente) a alguien que en un censo podría aparecer teniendo otra actividad, debido a que el comercio lo practicaba de manera complementaria. Para reducir este margen deberíamos contar con un censo para 1837 de las mismas características que el de 1815.

estimar que su estabilidad es menor pero a su vez tienen una mayor concentración en cuanto a volumen (por ejemplo abonan en el mismo año patentes por dos o tres comercios). Sin embargo, dentro de aquél 86,5% que registra su actividad en más de un año algunos también abonan más de una patente anual (esto lo analizaremos en el apartado destinado a la concentración); a su vez, también podemos hacer varias subdivisiones internas en este grupo respecto de la cantidad de años en que son registrados. Esta información se halla diferenciada en el gráfico N° 3, el cual nos demuestra que dentro de este número de comerciantes que despliega su actividad en varios años, el mayor porcentaje está representado por las categorías correspondientes a aquellos que aparecen hasta en 2, 3 o 4 años distintos, los cuales representan cerca de un 88% del total. Por su parte, las tres categorías que corresponden a quienes son registrados en 5, en 6 y hasta en 7 años, representan en conjunto sólo un 11,7%. Si calculamos la media de años de actividad de estos comerciantes en el partido durante el período, los cálculos nos arrojan un índice de 2,9 años, lo que nos da una idea de la extensión promedio de la actividad comercial de este grupo en Chascomús.

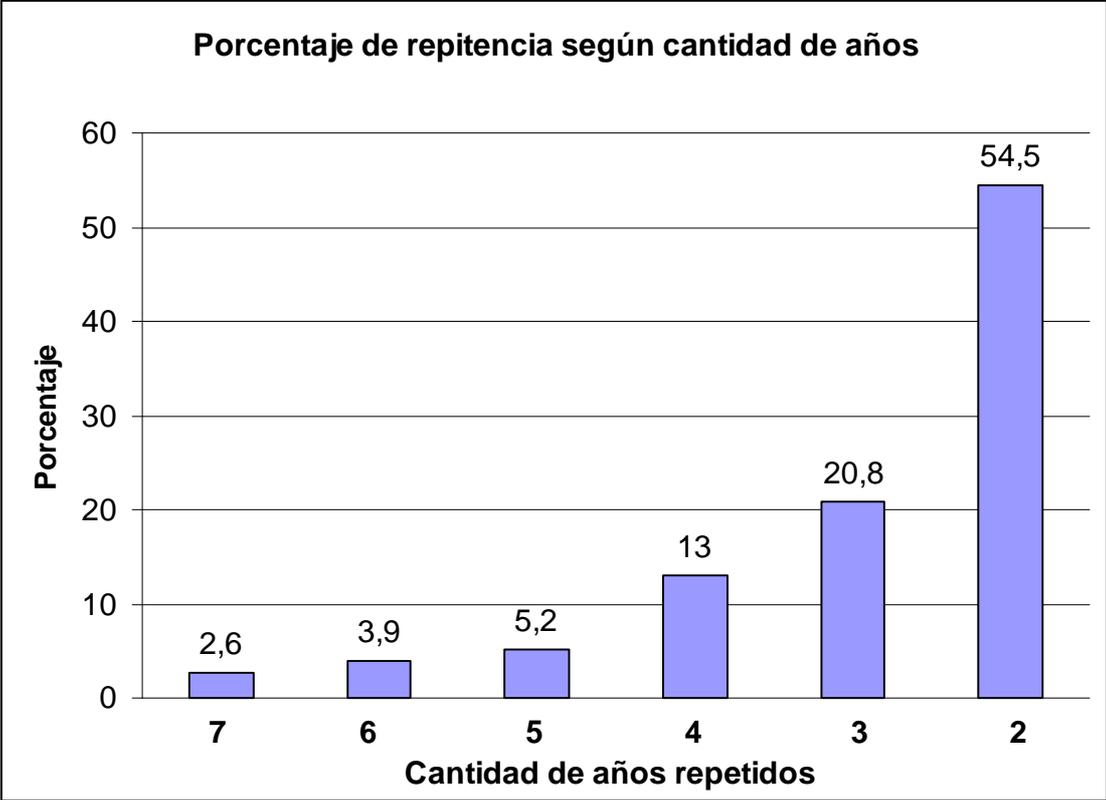


Gráfico N° 3. Fuentes: ídem Cuadro N°1.

Pero si ahora analizamos los mismos valores absolutos sobre el total de comerciantes del partido, estos porcentajes, como es de esperar, se reducen notablemente, arrojándonos los números siguientes: las tres primeras categorías (7, 6 o 5 años diferentes) nuclea al 3% del total de comerciantes del partido; mientras que las tres siguientes (4, 3 o 2 años) representan un 23% del mismo total. El restante 74% (aproximado)

corresponde a quienes aparecen sólo en un año (recordemos que este porcentaje nuclea tanto a los que aparecen una única vez como a los 12 que aparecen varias veces pero en un solo año). Aquí podemos observar entonces que el grueso de los comerciantes se caracteriza por la inestabilidad, ya que sólo un 3% de los mismos despliega su actividad durante un número importante de años, mientras que el resto lo hace durante períodos relativamente cortos, o bien por una única vez (al menos legalmente). Pero para analizar el grado de estabilidad que permitía el comercio no sólo debemos tener en cuenta la cantidad de años en que aparecen registrados nuestros comerciantes, sino también el carácter consecutivo de estos mismos años, es decir si su actividad se desarrolló con cierto grado de continuidad o si por el contrario se producen presencias aleatorias de los comerciantes en los registros. Tomando esta dirección, nos centramos en el análisis de la información con el objeto de identificar la cantidad de años *cubierta* por la actividad de cada comerciante²³. Una vez realizado ello, calculamos, al igual que lo hicimos con los datos anteriores, el índice medio de presencia de este grupo de comerciantes en el partido. Esta vez, el resultado fue mayor, como era de esperar, ya que arrojó un promedio de 5,45 años de actividad promedio por comerciante, en contraste con aquél 2,9 que obtuviéramos en primera instancia. Consideramos que ambos índices tienen un amplio margen de error, en buena parte debido a las posibilidades de evasión de impuestos presentes en la campaña. Sin embargo, también creemos que ambos números nos estarían dando una aproximación a una referencia mínima y una máxima de la duración promedio de la actividad mercantil de este subgrupo. Tenemos entonces, que junto a una gran mayoría de comerciantes que se caracterizan por la inestabilidad de su actividad, que entran y salen de ella en períodos muy cortos de tiempo, existe un grupo de comerciantes más reducido, cuya duración promedio de actividad podemos estimar que se hallaba entre los 3 y los 5 años aproximadamente.

Grado de concentración

En el presente apartado intentamos un acercamiento a los niveles de concentración del comercio en nuestro estudio de caso. Esto nos presenta la dificultad que las fuentes con las que trabajamos no mencionan el volumen de capital que maneja cada comerciante, lo cual nos imposibilita realizar un registro ajustado acerca del “capital de giro” de cada uno. Sin embargo, creemos que podemos realizar una primera aproximación a este punto a partir de la diferenciación en los cánones pagados a la hora de registrarse, así como a partir de la cantidad de comercios que cada sujeto registra, teniendo en cuenta, además, si lo hace sólo en el partido de Chascomús o en otras zonas de la campaña e incluso de la ciudad de Buenos Aires.

²³ Esto es, por ejemplo, que si un comerciante aparece abonando impuestos en 1822 y 1824, los años cubiertos a considerar son tres. Si bien este cálculo lo realizamos a modo aproximativo, debido al amplio margen de error, es importante tenerlo en cuenta debido a que hay que considerar las posibilidades de evasión siempre presentes. Por ejemplo, puede ocurrir que un comerciante haya pagado patentes durante dos años consecutivos, haber logrado evadir el pago al año siguiente y volver a abonarlo en el cuarto año. Tener esto en cuenta puede darnos una idea tanto de la posible evasión así como ajustar los cálculos realizados en cuanto a la estabilidad.

Análisis mediante, la fuente nos arroja que los valores abonados por casi la totalidad de los comerciantes refieren a los señalados en la cita N° 1, y si bien existen cánones mayores abonados por unidad registrada, éstos corresponden en general a la ciudad de Buenos Aires. Es decir que todo nuestro universo de comerciantes aparece pagando 20, 15 o 10 pesos según la época del año en la década del veinte, y 40 o 20 pesos en la década del treinta, también dependiendo del mes de que se tratase. Solo podemos mencionar como excepción, dos casos, ambos en 1837 (cuando se abonan para los meses de Julio y Octubre, \$80 por tres patentes de pulpería a nombre de dos comerciantes²⁴, cuando el monto común establecido era de \$20 por patente de pulpería para esa época del año). Con todo, en esta primera instancia la información hallada no nos arroja demasiadas luces sobre las diferencias en el volumen de estos comercios. Pero indagemos un poco más al respecto. Decíamos líneas arriba que también podría hablarnos de la concentración la posible existencia de casos en que un comerciante apareciera registrando varios comercios. Esto, habíamos visto, se reflejaba en aproximadamente un 30% de los casos. Sin embargo, dicha cifra sólo nos está hablando de aquellos que apareciendo en diferentes oportunidades, podían hacerlo manteniendo un nivel mínimo de actividad (por ejemplo una sola pulpería durante 3 o 4 años). Trataremos ahora de especificar el peso de aquellos que aparecen en un mismo año, concentrando más de una actividad en sus manos, y si es posible, observar también si existe cierta diversificación territorial de la actividad mercantil.

El análisis de la información desde esta perspectiva nos arrojó una cantidad de 27 comerciantes que aparecen abonando más de una patente durante un mismo año, algunos de ellos en varias oportunidades, otros de manera alternada, y otros sólo en una oportunidad. Ellos representan algo más que el 9% dentro del grupo de comerciantes registrados y abonan 116 patentes, es decir el 24% de las registradas durante el período²⁵. Pero veamos cómo se da esta presencia dentro del período en cuestión. El siguiente gráfico nos ilustra la cantidad de comerciantes que registran más de una patente por año²⁶. Podemos observar allí que en los inicios de la década del treinta parece consolidarse una tendencia a la estabilidad en la cantidad de comerciantes que abonan varias patentes en el año. Para 1837 hay un incremento notorio en esta cifra, aunque lamentablemente, por la fragmentación de la fuente y la irregularidad de la información no podemos establecer si esta fue una tendencia presente durante la segunda parte de la década. De todas formas, estos números nos permiten aseverar que no había una gran concentración de la actividad comercial en el partido de Chascomús, ya que parece no haber un sector de comerciantes que manejen un volumen importante de actividad en oposición a otros grupos más reducidos. No obstante, y siempre

²⁴ Son los casos de Rafael García el 6/7/1837 y el de Gregorio Vidal, que abona dos patentes de pulpería a este costo el 4/10/1837. También observamos el caso de Albano Pintos, quien el 26/6/1837 abona \$80 por una carreta, sin embargo no tenemos referencia alguna al cánón que las mismas pagaban, por lo que no podemos identificar si el monto era mayor o menor que el correspondiente a esa fecha del año.

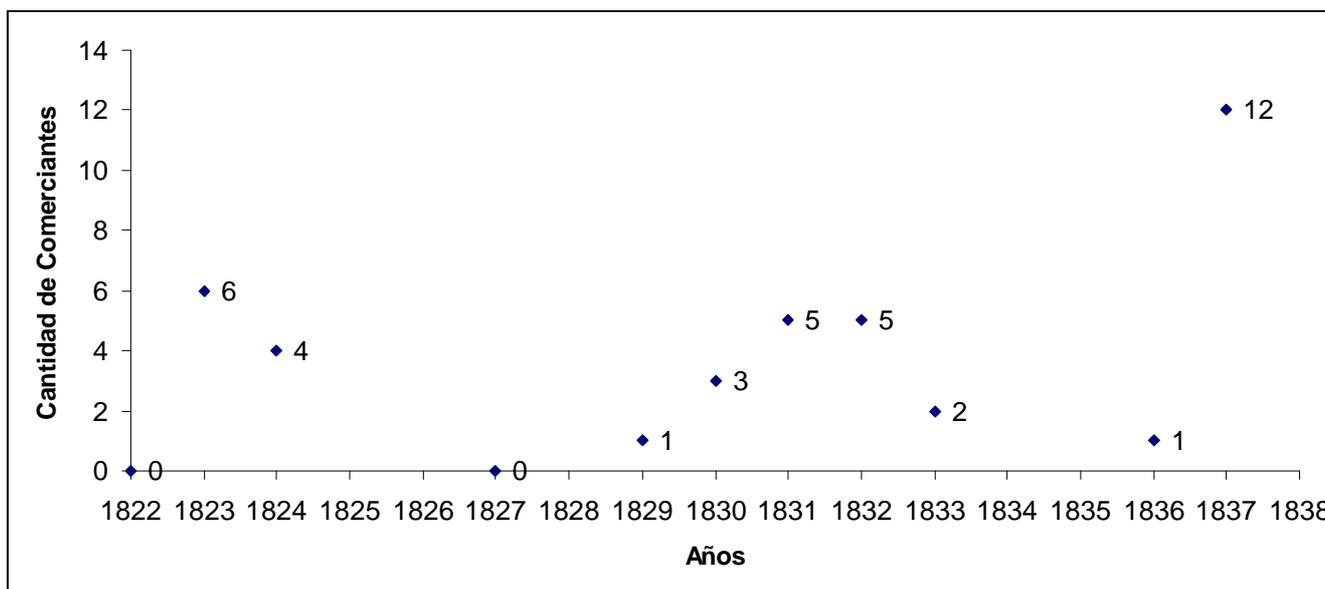
²⁵ El resto del total está compuesto por aquéllos que sólo pagan en distintos años, que lo hemos dividido en los que abonan una sola vez, 219 patentes (45%); y los que abonan varias veces pero en diferentes años, 154 patentes (31%).

²⁶ Nuevamente debemos señalar la ausencia de esta fuente para varios años del período, así como la recurrencia en algunos de ellos (1827 y 1836) a fuentes bibliográficas que no poseen la misma riqueza.

resaltando las limitaciones que esta fuente nos presenta, parece observarse en la década del '30 una mayor presencia (aunque sigue siendo mínima) de comerciantes que concentran un volumen de actividad mayor, tendencia que podría confirmarse o negarse a partir del análisis de años subsiguientes y sumando una mayor diversidad de fuentes.

Por último, nos resta identificar si existen comerciantes que tengan diversificada su actividad en diferentes lugares. Hemos podido establecer que hay 7 comerciantes que aparecen en otros lugares además de Chascomús. Si bien es un número menor, veamos que indicios podemos destacar a partir de su análisis.

Gráfico N° 4. “Cantidad de comerciantes por año que abonan más de un registro”.



- Fuentes: ídem Gráfico N° 1.

Aquí debemos hacer una diferenciación primaria entre diferentes casos que presentan una diversificación territorial de su actividad²⁷. Nos parece pertinente comenzar a adentrarnos en algunas trayectorias particulares para poder observar diferentes lógicas. En primer lugar, tenemos a dos comerciantes que si bien aparecen registrados en distintos puntos de la campaña, hemos decidido dejar fuera de este reducido subgrupo. Estos casos son los de Pedro Ferreira y Francisco Gómez. El primero de ellos aparece en 1824 registrando una tienda en Chascomús, mientras que en 1829 lo hace en el Partido del Salado, esta vez con una tienda volante. El segundo, lo observamos registrándose en 1822 y 1827 en Chascomús (en el segundo año con una pulpería volante), mientras que en 1830 lo encontramos en Monsalvo a cargo de una Pulpería

²⁷ En este aspecto es importante señalar que un exámen exhaustivo de la diversificación territorial debe basarse en un relevamiento completo de la totalidad de los registros de ciudad de Buenos Aires y de los partidos de campaña; en esta oportunidad hemos centrado nuestra mirada en aquellos comerciantes cuya presencia en otros partidos ha sido hallada a partir de su relación con Chascomús.

“estable”. Teniendo en cuenta lo antedicho, consideramos que en estos dos casos, más que una diversificación territorial de la actividad lo que encontramos es un desplazamiento de estos comerciantes, ya que no los volvemos a tener registrados en Chascomús para años posteriores. Distinto es el caso de Mariano Artalejo, quien aparece en Chascomús con pulpería en los años de 1823, 1824 y 1832; mientras que en 1830 lo hallamos registrando también una pulpería en Monsalvo. Aquí consideramos que la cuestión es diferente, ya que pueden ocurrir dos cosas: por un lado un traslado de este comerciante en una dirección Chascomús-Monsalvo-Chascomús; por otro, puede haber ocurrido que su presencia en Monsalvo durante los años posteriores halla escapado a nuestra revisión, debido a que centramos nuestra mirada principalmente en Chascomús o bien que haya evadido el pago de impuestos en alguno de los dos lugares en cualquiera de las oportunidades citadas. Ahora bien, una vez aclarados estos casos que se nos aparecen como particulares, vayamos a los que si se quiere son más “característicos”. Estos son los casos de Manuel Luna, Baldomero Pereda, Ramón Anzo, Santiago Gabiola y Julián González. Todos comerciantes que los tenemos registrados en el partido, aparecen en alguna oportunidad en lugares diferentes. El número reducido de los mismos nos permitirá analizarlos caso por caso sin extendernos con ello demasiado. Manuel Luna puede considerarse uno de los comerciantes que pertenecen al grupo más estable dentro de los analizados, reiterando su presencia en 1822, 1823, 1824, 1831 y 1832. En todos los casos aparece a cargo de una pulpería, siendo el año de 1823 el momento en que su actividad se despliega también en Monsalvo, pagando dos patentes de pulpería además de la ya citada. Santiago Gabiola, por su parte, registra en 1830 una pulpería, una pulpería volante y una tienda en el Partido de Chascomús y en Monte, con lo que vemos que su actividad se desarrollaba en ambos partidos a la vez. Los últimos casos tienen una particularidad común, que es la de desdoblarse su actividad tanto en Chascomús como en Buenos Aires. Éstos son los de Julián González en 1832 (2 patentes de pulperías en ciudad y una en campaña); Ramón Anzo en 1833 (una tienda en Chascomús, una en Dolores y dos patentes de almacén en Buenos Aires); y Baldomero Pereda en 1836 (tienda en Chascomús) y 1837 (4 registros de Almacén en ciudad y una pulpería y una tienda en Chascomús). Podemos observar entonces que en los primeros años, en los casos en que hay una diversificación territorial, ésta se realiza sobre todo en la región sur de la campaña, mientras que ya entrada la década del '30 esta lógica parece orientarse más hacia el binomio Buenos Aires - Chascomús. Ello podría estar marcando que la consolidación en la ocupación del Partido y su abandono de situación de frontera inmediata con las sociedades indígenas durante estos años podría expresarse en una mayor presencia de comerciantes vinculados con la capital. Sin embargo, esto no es más que una hipótesis que necesariamente debe ser comprobada a partir de un relevamiento de la totalidad del corpus que la fuente en cuestión nos ofrece, y de su cruzamiento con otro tipo de documentación que pueda echar luz sobre esta cuestión.

Reflexiones finales:

Llegados hasta aquí, podemos detenernos para realizar algunas apreciaciones sobre el comercio en el partido de Chascomús durante este período. Debemos señalar que estas fuentes nos han permitido construir un panorama útil del grupo de comerciantes del partido a los efectos de nuestra investigación. Sin embargo, la imagen que nos brindan dichos documentos puede en gran medida pecar de estática. Debido a ello, hemos buscado a partir del trabajo con la documentación, reconstruir algunas variables que nos permitieran observar el comercio en el partido a partir de su dinamismo. En dicho sentido buscamos identificar las fluctuaciones del mismo, su estacionalidad, estabilidad, grado de concentración, entre otras características.

A partir de una primera aproximación hemos observado una actividad mercantil en el partido profundamente asociada a los avatares políticos y económicos de la región rioplatense en general y de Buenos Aires en particular. Las oscilaciones del comercio, interpretadas a partir de la cantidad de patentes registradas y del número de comerciantes presentes, pueden leerse en dos claves diferentes, aunque no necesariamente contradictorias. Por un lado, estas variaciones estarían determinadas por los vaivenes de la economía regional, influenciada en gran parte por los conflictos sociales y políticos del período (guerra con el Brasil, alzamientos rurales en la campaña). Por otro lado, pueden asociarse a un mayor o menor grado de eficacia por parte de las autoridades estatales en acrecentar su poder de control y regulación de las relaciones sociales en el ámbito rural (y esto también entra en relación con los diversos conflictos que el Estado debe afrontar en esta época, que recortan en buena medida su margen de acción).

También hemos podido dar cuenta de una paulatina consolidación de la actividad comercial en Chascomús, con un lento crecimiento presente en los años de 1830. Nos encontramos con una mayor estabilidad de los índices analizados en el período comprendido entre principios de la década (en los inicios del “rosismo”, y luego de los alzamientos rurales, las grandes sequías de fines de los años veinte y el fin de la guerra con el Brasil,) y el año de 1837 (antes del bloqueo al puerto de Buenos Aires entre 1838-1840); es decir, que hallamos un nivel de actividad mercantil más o menos homogéneo, con algunas fluctuaciones pero en general con un número de registros y de comerciantes más parejo que en la década anterior. Esto podría estar reflejando una consolidación en la ocupación del partido (de frontera hasta principios de los años veinte) y con ello una mayor estabilidad de las actividades comerciales, influenciadas también por el crecimiento de la producción ganadera. En relación a esto último, hemos visto que ambas actividades estaban íntimamente relacionadas, cuestión que ha sido dejada al descubierto al analizar la estacionalidad del volumen de registros de patentes, cuyo aumento coincide durante todo el período con los meses de mayor demanda de mano de obra por parte de las estancias ganaderas (marzo y abril). Ello podría estar dándonos una pauta del dinamismo que las actividades productivas impregnaban a la dinámica mercantil.

Por otra parte, el indagar en el grado de centralización de la actividad comercial nos ha permitido apreciar el hecho de su diversificación en varias manos, con una cantidad importante de habitantes del partido que se dedican a las mismas. Estos comerciantes, además, se caracterizan por una estabilidad bastante precaria en el despliegue de su actividad, ya que un porcentaje elevado de los mismos (un 70%) aparece registrado solo una única vez en todo el período. El porcentaje restante se caracteriza por una presencia promedio entre 3 y 5 años en la actividad, al menos la registrada en los documentos analizados. El interés sobre este grupo reducido cuya presencia aparecía como más estable, nos llevó a preguntarnos acerca del volumen comercializado por los mismos, lo cual a su vez nos produjo la necesidad de indagar en el grado de concentración de la actividad mercantil. Este ejercicio nos arrojó como resultado la existencia de un aún más reducido grupo de comerciantes que aparece realizando distintas actividades relacionadas con el comercio (tenencia de varias tiendas, pulperías, casas de trato, etc.), y que muestran también cierto grado de diversificación territorial de su actividad. Esta última se expresa en una presencia de diversos casos que aparecen desarrollando su comercio en diferentes partidos de la campaña. Especialmente hacia el final del período estudiado, esta diversificación se ve reflejada en el binomio ciudad de Buenos Aires- Chascomús. Ello nos ha hecho meditar acerca de las posibilidades que el comercio en este partido representaba para algunos comerciantes de Buenos Aires hacia fines de la década de 1830, en que empiezan a aparecer con una mayor presencia en los registros (aunque sigue siendo una presencia todavía reducida).

Sin lugar a dudas, el breve repaso realizado por algunas de las apreciaciones a las que hemos arribado a partir del estudio de las fuentes mencionadas, nos han arrojado como resultado mas hipótesis que respuestas contundentes, las cuales, aunque sugestivas, deben en todo caso ser confirmadas o refutadas a partir de un minucioso trabajo empírico y analítico. El continuar el recorrido en búsqueda de algunas afirmaciones más contundentes en torno a estas cuestiones anteriormente planteadas, ha sido uno de los principales objetivos del presente artículo, el cual creemos que ha sido al menos, alcanzado. Nuestra investigación entonces pretende continuar por ese camino a través del análisis de trayectorias particulares de comerciantes que puedan echar luz sobre aspectos tales como el volumen del “capital de giro” manipulado por estos sujetos, el grado de especialización de los mismos en dicha actividad o por el contrario, su diversificación, entre otras. Asimismo, también pretendemos ampliar el arco temporal analizado recurriendo a otro tipo de fuentes fiscales que nos permitan comparar las lógicas de este periodo con otros similares. Creemos que solo este pormenorizado trabajo nos puede otorgar más herramientas para poder aseverar con mayor firmeza las observaciones aquí realizadas. Con todo, consideramos que lo hecho hasta ahora nos permite observar los rasgos constitutivos del comercio en la región con un mayor grado de certeza.

ANEXO:

"Repetición de pago de impuestos por comerciante en diferentes años"

Fuentes: AGN Sala III

Legajos: 33-7-4 (1822); 33-75(1823); 33-7-6(1824); 33-7-10(1829); 33-7-11(1830); 33-7-12(1831); 33-7-13(1832); 33-7-14(1833); 33-7-17(1837).

Nombre	Años registrado	Repeticiones (en años)	total patentes
José Cruz Desa	1836(x2)-1837(x2)	4	4
Agustín Aristegui	1823(x2)-1824(x2)-1831(x2)-1837(x2)	4	8
Agustín Mendieta	1822-1823	2	2
Andrés Villafañe	1831-1833	2	2
Antonio Richo	1831-1837	2	2
Baldomero Pereda	1836-1837(x6)	2	3
Carlos Escobar	1823-1824	2	2
Carlos Neyra	1822-1823	2	2
Ciríaco Lete	1823-1836-1837	3	3
Dionisio Islas	1830-1832	2	2
Dionisio Romano	1830-1831-1832-1837	4	4
Dionisia Tobares	1831-1832	2	2
Esteban de la Cruz	1822-1823-1824-1831-1832	5	5
Eustaquio Gorostiaga	1833-1837	2	2
Felipe Santiago Lagosta	1823(x3)- 1824(x2)-1830(x2)-1832(x2)	4	9
Félix Ortega	1832-1836-1837	3	3
Francisco Aguilera	1822-1823	2	2
Francisco Gómez	1822-1827-1830(Monsalvo)	3	2
Francisco Quiñones o	1832-1836-1837	3	3

Miñoñes			
Francisco Serantes	1830-1831	2	2
Francisco Sotuyo	1830-1833	2	2
Francisco Vasquez	1822-1824-1830-1831	4	4
Francisco Villarino	1830-1832-1833	3	3
Gerónimo Alonso de Castro	1833-1836	2	2
Gregorio Morón	1824-1830-1832	3	3
Ignacio Gutiérrez	1822-1823	2	2
Inés Medina	1822-1823-1824	3	3
José Fernández	1836-1837(x2)	2	3
José Galán	1824-1832(x3)-1833-1837(x3)	4	8
José León García	1836-1837(x2)	2	3
José María o Manuel González	1830(x2)-1832-1833	3	4
José Silba	1830-1831-1832-1837	4	4
José Sosa	1830-1831-1832-1833-1836-1837	6	6
Juan Antonio Martínez	1822-1823(x2)-1824(x3)-1830-1832-1836-1837	7	10
Juan Antonio Miranda	1824-1827	2	2
Juan Esteban Soria	1823-1824-1830-1831-1832-1833	6	6
Juan Francisco Cuello	1823-1824	2	2
Juan González	1830-1831	2	2
Juan Manuel Fernández	1831-1832	2	2
Juan Manuel Ponte	1823(x2)-1824	2	3
Juan Martínez	1823-1824-1833(x3)-1837	4	6
Juan Merlo	1822-1824	2	2
Juan Serna	1823-1824-1830-1833	4	4
Justo Serna	1831-1832	2	2
Leonardo Pereyra	1823-1824	2	2
Lucas Aristegui	1830(x2)-1837	2	3
Manuel Acosta	1836-1837	2	2

Manuel Carrasco	1822-1823	2	2
Manuel Ferreyra	1830-1831	2	2
Manuel Luna	1822-1823(x3) dos en Monsalvo-1824-1831-1832	5	5
Manuel Méndes	1829-1830-1831(x2)	3	4
Manuel Tejeira	1832-1833-1837	3	3
Marcos Calatayú	1822-1823-1824	3	3
Mariano Bufill	1830-1833-1837	3	3
Mariano Antalejo o Artalope	1823-1824-1830(Monsalvo)- 1832	4	3
Nicasio Arrascaete	1836-1837	2	2
Paula Guevara	1823-1824	2	2
Pedro Alanis	1830-1832-1833	3	3
Pedro Campi	1831-1832	2	2
Pedro Ferreira	1824-1829(Salado)	2	1
Pedro Guillén	1823-1824-1830-1831-1832-1837(x3)	6	8
Pedro Gutiérrez	1822-1823	2	2
Pedro Martín Costes	1831-1832	2	2
Pedro Navarro	1824-1830	2	2
Pedro Olaguibel	1833-1837	2	2
Rafael García	1832-1837	2	2
Ramón Guerrero	1823-1824-1830-1831-1832-1833-1837	7	7
Ramón Morales	1822-1831	2	2
Robustiano Pérez	1831-1833	2	2
Rosa Barrancos	1830(x2)-1831-1832-1836-1837	5	6
Serafín Taboada	1830-1831(x2)-1832(x3)-1833-1837(x4)	5	11
Serapio Ballejos	1829-1830	2	2
Tomás García	1831(x2)-1832(x2)-1833	3	5
Toribio García	1822-1823	2	2
Venancio del Valle	1827-1829	2	2
Vicente Alvarez	1831-1832-1833	3	3
Victorino Carrera	1827-1829-1830	3	3

Bibliografía:

Azcuy Ameghino, Eduardo (1988), “Comercio exterior y comercio de cueros en el virreinato del río de la Plata” En: Documento de trabajo N° 3, CIHES, Fac. Cs. Económicas de Bs. As.

Banzato, Guillermo (2005) La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte 1780-1880. Ed. UNQ, Bs.As.

Banzato, Guillermo (2001) “El mercado de tierras en la campaña bonaerense. Chascomús, 1800-1880” En: Regina de Mendonca, Sonia y Valencia, Marta (org.) Brasil e Argentina. Estado, Agricultura e Empresarios. Ed. UNLP/ Vício de Leitura, Río de Janeiro/La Plata.

Canedo, Mariana (2002) “Los intermediarios mercantiles y la formación de los pueblos” en: Jumar, F. (coord.), Los Comerciantes como empresarios, siglos XVII al XX, Bs.As., UADE

Canedo, Mariana (2006); “Fortines y pueblos en Buenos Aires del siglo XVIII”, en: Mundo Agrario, Revista de estudios rurales; n° 13, segundo semestre; Centro de Estudios Histórico Rurales; La Plata.

Carbia, Rómulo (1930) “Los orígenes de Chascomús 1752-1825”. En: Contribución a la historia de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia.

Carrera, Julián (2004); “Pulperos rurales: entre la vida privada y la pública”; en: Mundo Agrario. Revista de estudios rurales, n° 8, primer semestre de 2004, Centro de Estudios Histórico Rurales, La Plata.

Chiaramonte, José Carlos (1991), Mercaderes del Litoral, FCE, Bs.As.

Fradkin, Raúl (1993); “¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas (Buenos Aires, 1750-1850)” en: Bonaudo, Marta y Pucciarelli, Alfredo (comps.); La problemática agraria. Nuevas Aproximaciones. Editorial Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

Raúl O. Fradkin (comp.) (2007); El poder y la Vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural; Editorial Prometeo; Buenos Aires.

Fradkin, Raúl y Garavaglia, Juan Carlos (ed.) (2004), En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el País de la Abundancia 1750-1865, Ed. Prometeo, Bs.As.

Galarza, Antonio (2007a); “No sólo una cuestión militar. Una revisión historiográfica sobre la formación de los pueblos en la frontera sur de Buenos Aires”; En: Actas XIº Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires; Bahía Blanca (Universidad Nacional del Sur), Publicación del Archivo Histórico “Ricardo Levene”, Abril de 2007; Formato CD (en prensa).

Galarza, Antonio (2007b); “Comercio y construcción de poder en la campaña de Buenos Aires: Chascomús, 1780-1839”; En: Actas VI Jornadas de Arqueología e Historia de las regiones Pampeana y Patagónica; Universidad Nacional de Mar del Plata, Departamento de Historia; Noviembre de 2007; Formato CD.

Garavaglia, J.C. (1999) *Pastores y Labradores de Buenos Aires*. Ed. De la Flor, Bs.As.

Gelman, Jorge (1993a) “Nuevas perspectivas sobre un viejo problema y una misma fuente: el gaucho y la historia rural del río de la Plata colonial”; En: Fradkin, Raúl (Comp.) La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I); Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Gelman, Jorge. (1993b) Los caminos del mercado: Campesinos, estancieros y pulperos en una región del Río de la Plata colonial, Latin American Research Review, 28:2.

Gelman, Jorge (1996); “Crecimiento agrario y población en la Campaña Bonaerense durante la época de Rosas. Tres partidos del sur en 1839”, Cuadernos del Instituto Ravignani, N° 10, Buenos Aires.

Gelman, Jorge y Santilli, Daniel (2006); De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico; Ed. Siglo XXI; Buenos Aires.

Halperín Donghi, Tulio (1969), “La expansión ganadera de la campaña de Buenos Aires (1810-1852)”. En: Di Tella, Torcuato y Halperin Donghi, Tulio. Los Fragmentos del poder, Bs.As., Jorge Álvarez.

Halperín Donghi, Tulio (2005), Guerra y Finanzas (En los orígenes del Estado Argentino 1791-1850), Prometeo Libros, Bs. As.

Levene, Ricardo, (Dir.) (1940) Historia de la provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos, Publicaciones del archivo histórico de la Provincia de Bs. As., Capítulo IX, Volumen I, Taller de impresiones oficiales, La Plata.

Levene, Ricardo, (Dir.) (1941) Historia de la provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos, Publicaciones del archivo histórico de la Provincia de Bs. As., Volumen II, Taller de impresiones oficiales La Plata.

Mayo, Carlos (ed.) (2000); Vivir en la frontera 1770-1870; ed. Biblos; Buenos Aires.

Ratto, Silvia. (2004). “Caciques, lenguaraces y autoridades fronterizas. ¿Intermediarios culturales o interlocutores válidos?” En: Actas XIX Jornadas de Historia Económica, Neuquén.

Romay, F. (1967) Historia de Chascomús. Municipalidad de Chascomús.

Rosal, Miguel A. (1995), “El interior frente a Buenos Aires: flujos comerciales e integración económica, 1831-1850”, En: Revista Secuencia, nueva época, núm. 31, enero-abril, Bs. As.

Rosal, Miguel A. y Schmit, Roberto, (1999), “Del reformismo colonial borbónico al librecomercio: las exportaciones pecuarias del Río de la Plata (1768-1854)”, En: Boletín del Instituto de Historia Argentina Dr. Emilio Ravignani, Tercera Serie, núm. 20, Bs. As.

Rosas Príncipi, Andrea (2003); Pulperos, comerciantes, mercachifles y tenderos. La población mercantil en la campaña de Buenos Aires a principios del siglo XIX, Tesis de Licenciatura, UNMDP.

Schmit, Roberto (1991), “Mercados y flujos comerciales en los Estados Provinciales argentinos de la primera mitad del siglo XIX. El comercio de Corrientes a Buenos Aires (1822-1833)”, En: Boletín del Instituto de Historia Argentina Dr. Emilio Ravignani, Tercera Serie, núm. 4, Bs. As.

Schmit, Roberto (2004), Ruina y resurrección en tiempos de guerra, Ed. Prometeo, Bs. As.

Torre Revelo, José. “*La fundación de Chascomús*”, en: Dorcasberro, Rolando; Chascomús; S/E; Bs. As.; 1929.